

# LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS LAICOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA

(Consejo Diocesano de Pastoral. 10 junio 2000)

"La participación y corresponsabilidad de los laicos en la vida de la iglesia"

## PRESENTACIÓN

En la víspera de Pentecostés de este año 2000 el Consejo Diocesano de Pastoral ponía en mis manos el texto del Documento, que ahora os presento y prologo. Y son ya varios los documentos publicados. Los recuerdo.

Por un sentido de coherencia con nuestro Plan Diocesano de Pastoral, el Consejo abordó el compromiso de *acercarse* a los alejados. Y entendió que una senda inmediata y más próxima era entrar de lleno en el espíritu de la *religiosidad popular*. Es el primer documento, práctico, muy sugerente, invita a compromisos posibles. Mi recuerdo de él aquí, ahora, es para precisar que su destino es usarlo, o para seguir teniéndolo en cuenta. Su puesto no es la estantería, sino la mesa de trabajo y el corazón de los pastores y laicos.

En estas mismas manos puso el Consejo un segundo interesante documento, con un fuerte talante misionero. El «*acércate y camina a su lado*» nos llevó a la entraña de la vocación laical, y al corazón del mundo. Es un texto misionero. Recoge el mensaje vivo de la Encarnación. Abre una mañana de esperanza, porque nos precisa y recuerda el lugar de la Iglesia y de los laicos presentes activamente en la sociedad.

Este sentido misionero, que debe empujar cada tramo de nuestro camino, nos ha conducido a la *comunidad*, que es la raíz de la misión. Es el tercer texto.

«*Participación y corresponsabilidad*», que nacen del bautismo y de la confirmación. Dos actitudes que expresan cercanía, interés, actitud activa. Dos actitudes que rompen distancias, inhibición o rutina. Dos actitudes que generan acción de gracias a Dios por la vocación extraordinaria de los laicos.

Por eso, el pórtico del documento recoge textos luminosos. No son todos. Hay que leerlos uno por uno. Es lectura para todos. Leyéndolos con sentido es fácil hacer oración y acercarse al grandioso proyecto de Dios.

La página espléndida que Dios nos propone, invita a la conversión. Pretendemos ser honrados y leales y descubrir el desnivel existente entre la oferta de Dios y nuestra realidad: *¿Qué está pasando entre nosotros?*

Como es lógico, el texto escrito por el Consejo Diocesano de Pastoral, abre caminos posibles, llama con urgencia a realizaciones necesarias y factibles, está sembrando esperanza.

Al arrancar la página del año 2001, la primera página del s. XXI, como colofón del Año del Gran Jubileo de la Encarnación, nuestra Iglesia Diocesana habla de misión y de comunión y siente el verdor de una primavera, que viene de la vocación laical. Y, por tanto, de la vocación de los presbíteros y de la vida consagrada.

Así fue al principio de la evangelización. Un dato ampliamente significativo lo ofrece el capítulo 16 de la carta a los Romanos. S. Pablo se despide saludando a cerca de treinta laicos con sus nombres propios. A esta lista el Espíritu va añadiendo los nombres de los muchos laicos, que hoy participan con gozo en la vida de la Iglesia y lo realizan con responsabilidad ejemplar.

Finalmente os indico que también este Documento reclama un puesto visible en la mesa de trabajo. Está presentado para ser estudiado en grupo. Nos pide diálogo, y sentarnos juntos, también los presbíteros. Dentro de la *valoración y revisión*, que está haciendo nuestra Iglesia Diocesana, este tema es un capítulo obligado.

El Espíritu del Señor vaya consolidando la presencia activa y responsable de los laicos, porque ella da la medida de madurez de una comunidad eclesial.

+ *Victorio Oliver Domingo*

## **1. INTRODUCCIÓN**

Son muchos los documentos del Magisterio de la Iglesia que, desde el Concilio Vaticano II a nuestros días, han glosado abundante y certeramente la grandeza de la vocación laical en la Iglesia y en la sociedad. No procede repetir aquí todo lo que esos documentos aportan, sino sólo unos cuantos textos a modo de resumen e introducción al asunto que nos ocupa. (Una amplia bibliografía puede encontrarse en los anexos de este documento.)

«Con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia. Es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el Bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la

Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde.»  
(*Vaticano II, constitución «Lumen gentium» sobre la Iglesia, 31.*)

«Así como en el conjunto de un cuerpo vivo no hay miembros que se comportan de forma meramente pasiva, sino que todos participan en la actividad vital del cuerpo, de igual manera en el Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, todo el cuerpo crece según la operación propia de cada uno de sus miembros (Ef 4,16)... Hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión... Los seglares, por su parte, al haber recibido participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del Pueblo de Dios.» (*Vaticano II, decreto «Apostolicam actuositatem» sobre el Apostolado de los Seglares, 2.*)

«El Santo Concilio ruega, por tanto, encarecidamente en el Señor a todos los seglares que respondan de grado, con generosidad y corazón dispuesto a la voz de Cristo, que en esta hora los invita con mayor insistencia, y a los impulsos del Espíritu Santo... Es el propio Señor el que invita de nuevo a todos los seglares, por medio de este santo Concilio, a que se le unan cada día más íntimamente y a que, sintiendo como propias sus cosas, se asocien a su misión salvadora.»  
(*Vaticano II, decreto «Apostolicam actuositatem» sobre el Apostolado de los Seglares, 33.*)

«Los laicos son Iglesia. Los laicos no sólo pertenecen a la Iglesia, sino que son la Iglesia. Por el bautismo los laicos son hechos hijos de Dios, miembros de Cristo y de su cuerpo que es la Iglesia; son consagrados como templos del Espíritu y participan de la misma misión de Jesucristo. A su modo participan de la triple función de Cristo, profética, sacerdotal y real, lo que subraya su condición eclesial, su pertenencia a la Iglesia. Por eso, la “entera Iglesia”, y cada una de nuestras Iglesias particulares, no está plenamente constituida si, junto a los obispos, sacerdotes y religiosos, no existe un laicado adulto y corresponsable. La corresponsabilidad es, sin duda, una de las exigencias y expresiones más significativas de la comunión» (Conferencia Episcopal Española, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo, 24*; en adelante, *CLIM*).

Gracias a Dios hay muchos laicos que tienen clara su vocación bautismal y participan responsablemente en la vida y misión de la Iglesia. Desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días

se ha ido produciendo un lento pero progresivo despertar del laicado. Felizmente, la vocación laical en la Iglesia es hoy mejor conocida y valorada. Al abordar este asunto, el Consejo Diocesano de Pastoral quiere, antes que nada, dar gracias a Dios por esa nube inmensa de testigos laicos con los que ha bendecido a la Iglesia y a la sociedad. Son incontables los servicios que los laicos desempeñan hoy en La Iglesia.

Mucho se ha avanzado en estos treinta y cinco últimos años. Pero también es verdad que hay bastantes laicos que aún no realizan en la Iglesia la tarea y la responsabilidad que les corresponde por el bautismo. Por eso, el Consejo Diocesano de Pastoral quiere con este documento animar a los laicos de nuestra diócesis a vivir más intensamente su responsabilidad eclesial. La Iglesia no es sólo cosa de los presbíteros y religiosos; también los laicos, desde su propia vocación, son corresponsables de la Iglesia; no son sólo espectadores, sino protagonistas con una misión propia que cumplir.

El Consejo Diocesano de Pastoral no se detiene en esta ocasión a estudiar la misión del laico en el mundo, pues lo ha hecho recientemente. El documento publicado en junio de 1999, *La presencia de los cristianos laicos en la vida pública*, deja constancia de la reflexión y sugerencias del Consejo sobre el quehacer de los laicos en la sociedad. Lo que aquí se recoge, supone y alienta todo lo dicho anteriormente.

«En particular, se pueden recordar dos tentaciones a las que no siempre han sabido sustraerse: la tentación de reservar un interés tan marcado por los servicios y tareas eclesiales, de tal modo que frecuentemente se ha llegado a una práctica dejación de sus responsabilidades específicas en el mundo profesional, social, económico, cultural y político; y la tentación de legitimar la indebida separación entre fe y vida, entre la acogida del evangelio y la acción concreta en las más diversas realidades temporales y terrenas.» (*Exhortación post-sinodal «Christifideles laici»* de Juan Pablo II, 2.)

«La participación de los laicos en la vida de la comunidad eclesial y su acción evangelizadora en la sociedad civil no son responsabilidades paralelas y acciones separables o contrapuestas.» (*CLIM*, 28.)

La presente reflexión del Consejo está centrada en la misión del laico al interior de la comunidad eclesial. ¿Qué puede y debe aportar el laico en la construcción de la comunidad eclesial?

La construcción de la comunidad eclesial es tarea de todos los bautizados; todos ellos son corresponsables, cada uno desde la peculiaridad de la vocación que Dios les ha concedido. El modo de vivir y organizar la comunidad eclesial tiene mucho que ver con la transformación evangélica del mundo. La comunión eclesial es condición imprescindible de la misión. No se trata de inventar nada nuevo, sino de recuperar la experiencia de los orígenes de la Iglesia recogidos en el Nuevo Testamento, de consolidar la experiencia de diversos ministerios laicales ya en marcha y de responder a las necesidades actuales de la humanidad y de la Iglesia (cf. Pablo VI, *La Evangelización del mundo contemporáneo*, 73).

«Tales ministerios, nuevos en apariencia, pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia –catequistas, animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados al servicio de la Palabra de Dios o a la asistencia de los hermanos necesitados, jefes de pequeñas comunidades, responsables de movimientos apostólicos u otros responsables–, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos. Nos debemos asimismo nuestra estima particular a todos los seglares que aceptan consagrar una parte de su tiempo, de sus energías, y a veces de su vida entera, al servicio de las misiones.» (Pablo VI, *La Evangelización del mundo contemporáneo*, 73).

«La transformación del mundo y la humanidad nueva se inician en la comunidad eclesial. Por eso hacer comunión es hacer misión.» (CLIM, 23.)

## **2. ¿QUÉ QUEREMOS DECIR AL HABLAR DE PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS LAICOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA?»**

«Los laicos congregados en el Pueblo de Dios e integrados en el único Cuerpo de Cristo bajo una sola cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, a fuer de miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas, las recibidas por el beneficio del Creador y las otorgadas por la gracia del Redentor, al crecimiento de la Iglesia y a su continua santificación.

Ahora bien, el apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, apostolado al que todos están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación.» (*Vaticano II, Constitución «Lumen gentium»*, 33.)

**2.1.** La corresponsabilidad y participación de los laicos en la Iglesia brota de la iniciativa misma de Jesucristo que, en el bautismo, la confirmación y la eucaristía, nos llama y nos envía a todos a trabajar en su viña. El apostolado de los laicos es prolongación en la historia de la acción salvífica de Cristo; los laicos colaboran, desde la peculiaridad de su vocación, en la tarea de la Iglesia de «recapitular todas las cosas en Cristo». La participación de todos los bautizados en la vida de la Iglesia tiene un fuerte fundamento cristológico.

No se trata, por tanto, de una concesión o favor de la jerarquía; no es un asunto que dependa de la mayor o menor benevolencia de obispos y sacerdotes. Se trata de un derecho y un deber que manan de la vinculación sacramental a Cristo y que, además, están recogidos en el ordenamiento jurídico de la Iglesia (cf. Código de Derecho Canónico, 208-231).

«La participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia no puede comprenderse adecuadamente si no se sitúa en el contexto de la Iglesia misterio de comunión.» (*CLIM*, 19; cf. *Vaticano II, Constitución «Lumen gentium»*, 1-4.)

**2.2.** La participación de los laicos se expresa naturalmente en una Iglesia que se reconoce a sí misma como comunión, como cuerpo, como pueblo... «La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*Vaticano II, Constitución «Lumen gentium»*, 1). La Iglesia nace de la comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo y tiene el encargo de ir convirtiendo en comunión la humanidad entera. En una Iglesia, signo e instrumento de comunión, todos sus miembros son miembros activos y corresponsables; la Iglesia no puede minusvalorar la presencia y la aportación de ninguno de sus miembros so pena de empobrecerse a sí misma.

Nos planteamos la participación de los laicos como un desarrollo constante de la propia naturaleza de la Iglesia.

«La Iglesia es Cuerpo de Cristo. La imagen expresa distintas formas simultáneas de participación: diversidad, unidad, complementariedad y servicio al bien común. La Iglesia también es edificio y templo del Espíritu construido sobre la piedra angular y el fundamento de los apóstoles. Viña y campo de Dios. Y todos sarmientos y obreros al servicio del único Señor; ni trabajadores por cuenta ajena, ni pastores

asalariados. La comunión con Cristo y con el Padre en el Espíritu es fundamental y básica en toda forma de participación en la vida y misión de la Iglesia.» (CLIM, 21.)

**2.3.** El intento por reforzar la participación de los laicos en la vida de la Iglesia expresa una decidida voluntad de acoger y secundar las mociones del Espíritu, que en cada uno se manifiesta para el bien común. Por el bautismo todos somos en la Iglesia radicalmente iguales, pero no todos somos llamados a desempeñar los mismos ministerios o servicios. La participación en la Iglesia se expresa de acuerdo con la vocación y el carisma que cada cristiano ha recibido.

«No hay que pasar, pues, por alto u olvidar otra dimensión: los seglares también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles.» (Pablo VI, *La Evangelización del mundo contemporáneo*, EN, 73.)

**2.4.** La riqueza que la participación de los laicos puede y debe aportar a la vida de la Iglesia se vería seriamente comprometida si dicha participación se convirtiera en clericalización. Lo que la Iglesia necesita de los laicos no es que se conviertan en clérigos de segunda, sino que colaboren en la construcción de la Iglesia desde la índole secular de su vocación laical.

«Es cierto que al lado de los ministerios con orden sagrado... la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado, pero que son aptos a asegurar un servicio especial a la Iglesia.» (Pablo VI, *La Evangelización del mundo contemporáneo*, EN, 73.)

### **3. ¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN NUESTRAS COMUNIDADES ECLESIALES EN EL TERRENO DE LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD LAICAL? BREVE DIAGNÓSTICO**

**3.1.** *La realidad no es uniforme.* Se dan en nuestra diócesis situaciones muy distintas a propósito de la participación y corresponsabilidad de los laicos. El diagnóstico que aquí se presenta, necesita ser confirmado o corregido en cada comunidad eclesial.

- 3.2. Se tiene la impresión de que *algo se va moviendo* en la buena dirección, pero sin alcanzar aún las metas deseadas. Estamos más cerca que hace unos años del ideal que proponen los textos del magisterio, pero aún queda bastante trecho por recorrer.
- 3.3. *Los documentos eclesiales* sobre la vocación laical son muy ricos y sugerentes, pero también *insuficientemente conocidos* y *vividos* por sacerdotes, religiosos y laicos.
- 3.4. A veces, a la hora de intentar avanzar en el camino de la corresponsabilidad de los laicos surgen *problemas puntuales* que bloquean o dificultan ese proceso; p.e.: el exceso de algunos sacerdotes o laicos, la dificultad de compaginar en situaciones polémicas la responsabilidad del «presidente» de la comunidad y la responsabilidad de todos...
- 3.5. Hay laicos muy comprometidos eclesialmente (miembros de consejos pastorales, sacristanes, catequistas, responsables de la limpieza del templo, miembros de las diferentes Cáritas, catequistas de la salud...), pero con *una comprensión insuficiente de su responsabilidad*; como si hicieran un favor al cura de turno. Se van dando algunos pasos, pero a veces más por necesidades inmediatas que hay que cubrir que por convicción.
- 3.6. Este Consejo Diocesano de Pastoral, el Consejo Diocesano de Economía y *bastantes Consejos Parroquiales de Pastoral* y de Economía *funcionan con normalidad*. Se va haciendo camino al andar. La participación de los laicos en estos casos no es una cuestión teórica, sino una experiencia muy enriquecedora para quienes la están viviendo. Parece conveniente el actualizar la naturaleza y los fines de los diferentes Consejos para que su funcionamiento sea más fructífero.
- 3.7. Algunos laicos, deseosos de participar, no encuentran cauces prácticos de participación, o los que existen no están suficientemente consolidados. Los Consejos son bastante recientes entre nosotros y aún no han generado una cultura, unos hábitos de participación. A veces, el que

haya más o menos cancha para la participación o corresponsabilidad de los laicos depende del *talante personal y eclesial del sacerdote*.

**3.8.** Desde hace años, los laicos desempeñan *algunas tareas* en la comunidad cristiana *con un encargo explícito del Obispo*: ministros extraordinarios de la Comunión, responsabilidades de alcance diocesano, profesores de religión...

**3.9.** El porcentaje de laicos asociados es aún muy bajo entre nosotros; los *laicos asociados* se sienten más activos y corresponsables de la vida de la Iglesia. En algunos, la participación se concentra, sobre todo, en la vida del propio grupo o movimiento, siendo más escasa en la parroquia y la diócesis.

**3.10.** *Las mujeres* son mayoría aplastante en casi todas las tareas eclesiales de base, pero a la hora de las decisiones importantes siguen contando poco.

**3.11.** Además, *la escasez de sacerdotes* provoca el que algunas tareas, en otros tiempos realizadas por los sacerdotes, sean ahora realizadas por laicos. La mayor participación de los laicos y la escasez de sacerdotes ha permitido deslindar mejor lo que es propio de la identidad sacerdotal y lo que era añadido histórico.

#### **4. PROPUESTAS PARA SEGUIR AVANZANDO**

##### **A) Propuestas generales**

A llevar a cabo por todos los miembros y grupos del Pueblo de Dios: el Obispo y su Consejo de Gobierno, sacerdotes, religiosos y laicos; organismos de animación diocesana; parroquias y consejos pastorales y de economía; institutos de vida consagrada; movimientos y asociaciones de apostolado seglar; colegios diocesanos y religiosos; todas las plataformas de formación...

- 4.1. Seguir estudiando y trabajando los documentos eclesiales que glosan *la importancia y responsabilidad de la vocación laical*.
- 4.2. Dedicar más personal y medios a alentar el desarrollo de la vocación laical, cuidando especialmente *la fe y la espiritualidad de los laicos*.
- 4.3. Seguir cultivando lo que Juan Pablo II llama «*el nuevo estilo de colaboración entre sacerdotes, religiosos y fieles laicos*» (*Los fieles laicos*, 2).
- 4.4. Favorecer *la superación de dualismos y contraposiciones* entre la participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil, entre su conversión personal y el compromiso político-social (cf. *CLIM*, 33). Hay que procurar que el compromiso por la transformación del mundo lo haga el laico desde un contexto comunitario y eclesial.
- 4.5. Potenciar la participación de *la mujer* en los órganos de consulta, coordinación y toma de decisiones, sin caer en el mimetismo social de las cuotas (cf. *CLIM*, 34).
- 4.6. Estudiar la conveniencia de contar con *laicos liberados o* especialmente dedicados para un servicio eclesial concreto con una remuneración digna (cf. *CLIM*, 35). «Los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía» (*Vaticano II, Constitución Lumen gentium*, 33).
- 4.7. Estimular y favorecer el *asociacionismo laical*, respetando y acogiendo la complementariedad y diversidad de carismas, pues así crece notablemente la participación y corresponsabilidad de los laicos. Los movimientos y asociaciones de apostolado seglar son hoy indispensables, representan una primavera para la Iglesia y son un don del Espíritu Santo para el mundo de hoy.

**4.8.** Procurar que *los pobres* no sean sólo beneficiarios de la acción caritativa sino también miembros activos de la Iglesia.

**4.9.** Rentabilizar, aprovechar mejor todas *las ofertas diocesanas de formación laical*.

**4.10.** Procurar que las comunidades cristianas incorporen a su reflexión los problemas y sugerencias de los laicos comprometidos política y culturalmente; así como cuidar la comunicación eclesial entre personas de distinta ideología política.

#### **B) Propuestas en torno a los organismos colegiales de participación eclesial**

**4.11.** Potenciar, divulgar e implantar *mesas de participación* (consejos pastorales, de economía...) donde aún no las haya (p.e.: parroquias, arciprestazgos, vicarías...) (cf. *CLIM*, 36).

**4.12.** Mejorar el funcionamiento de los Consejos Parroquiales de Pastoral, recordando su naturaleza y fines, clarificando su estatuto jurídico de acuerdo con un estatuto marco.

**4.13.** Cuidar mucho la participación individual y asociada de los laicos en la elaboración, realización y revisión de los planes de acción pastoral (cf. *CLIM*, 37).

**4.14.** Estudiar la conveniencia o no de promover a nivel diocesano un Foro de Laicos, teniendo muy en cuenta el promovido por la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

#### **C) Propuestas en torno a los ministerios y servicios laicales**

**4.15.** Favorecer y animar la disponibilidad y preparación de los laicos

–hombres y mujeres– para ejercer aquellos ministerios y servicios que les sean confiados para el mejor servicio de la comunidad cristiana y que tienen su fundamento en el bautismo, la confirmación y para muchos el matrimonio (p.e.: acólitos, lectores, ministros extraordinarios de la Comunión, profesores de religión, catequistas, animadores litúrgicos y del canto, animadores

de la caridad, catequistas de la salud, responsables de asambleas dominicales en ausencia de presbíteros, sacristanes, responsabilidades diocesanas...) (cf. *CLIM*, 39).

Alicante. 10 de junio de 2000. Víspera de Pentecostés